

# DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II D.P.

LXIII LEGISLATURA

TOMO IV

NUMERO 98

Junta Previa a la Celebración del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el Día 10 de Septiembre de 2012, en el Recinto Oficial del Palacio Legislativo.

## S U M A R I O:

1.- LISTA ASISTENCIA. 2.- ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA AL SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. 4.- ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO. 5.- PROTESTA DE LEY DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA. 6.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

**Presidencia del C. Dip. David Balderrama Quintana. [P.R.I.]**

1.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** [Hace sonar la campana]:

Se abre la Sesión. [11:27 Hrs.]

He convocado a la presente reunión a efecto de celebrar la Junta Previa al Séptimo Período Extraordinario de Sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito al Secretario, Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, se sirva pasar Lista de Asistencia.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, señor Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Ajá. Sí.

[Pasa Lista de Asistencia a la totalidad de los integrantes de la Legislatura, contestando éstos: "Presente"].

Informo al Diputado Presidente, que han solicitado se justifique su inasistencia a los ciudadanos Diputados Patricia Flores González, Benjamín García Ruiz, Ricardo Orviz Blake y Ricardo Alán Boone Salmón, quienes comunicaron, con la debida oportunidad, a esta Secretaría la imposibilidad de

asistir a la presente Sesión.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

Existiendo el quórum [26], se da inicio a la Sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán validez legal.

[Se justifica su inasistencia a los Diputados Benjamín García Ruiz, Orviz Blake, Boone Salmón, Flores González y Le Barón González. Se incorporaron en el transcurso de la Sesión los Legisladores Hernández Ibarra y Ríos Prieto].

2.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A continuación me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea, el Orden del Día.

### Orden del Día.

I.- Lectura de la Exposición de Motivos de la Convocatoria al Séptimo Período Extraordinario de Sesiones.

II.- Elección de la Mesa Directiva que Presidirá los Trabajos del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones.

III.- Protesta de Ley de los Integrantes de la Mesa Directiva Electa.

Si es de aprobarse el Orden del Día anteriormente descrito, favor de emitir su voto de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba el Orden del Día.

3.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Cumpliendo con el primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario, Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, dé lectura de la exposición de motivos de la convocatoria al Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, que fuera aprobada por los integrantes de la Diputación Permanente, en Sesión celebrada el pasado jueves seis de septiembre del año en curso.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** ¡Claro que sí, Presidente!

Sólo antes informar que el Diputado Alex Le Barón González tiene -también- justificación en su inasistencia.

Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado:

Por este conducto proponemos a los integrantes de esta Honorable Diputación Permanente se analice y, en su caso, se acuerde por la misma la convocatoria a un Séptimo Período Extraordinario de Sesiones lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para tratar exclusivamente lo relativo a los asuntos que más adelante se especificarán basándonos en las siguientes

#### CONSIDERACIONES:

Primero.- La Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales acordó solicitar a la Diputación Permanente la celebración de un Período Extraordinario, en razón de que tiene preparado el dictamen por medio del cual se reforman diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, respecto a la fecha de inicio del proceso electoral, mismo que de aprobarse su contenido por el Pleno deberá entrar en vigor a la brevedad posible dado los plazos que contemplan

diversas disposiciones de la ley en cita.

Segundo.- Así mismo debe puntualizarse que diversas Comisiones Legislativas, han informado a este Órgano Representativo que tienen preparados proyectos de dictamen relacionados con iniciativas de trascendencia para la vida del Estado y que demandan una pronta resolución.

Es por ello, que esta Diputación Permanente viéndose limitada de acuerdo a las facultades que la ley le otorga, se encuentra imposibilitada para culminar el trámite legislativo de tales asuntos por lo que se hace necesario convocar al Pleno.

En efecto, la Comisión de Trabajo y Previsión Social comunicó que tiene preparado el dictamen por medio del cual se autoriza el otorgamiento de una pensión a los familiares de un servidor público quien perdiera la vida en cumplimiento de su deber.

Por su parte, la Comisión de Programación Presupuesto y Hacienda Pública manifestó que tiene concluido el análisis y estudio de la iniciativa remitida por el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado César Horacio Duarte Jáquez, a efecto de derogar los artículos 13 y 14 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público.

De igual forma, la Comisión en cita informa que tiene preparados dictámenes que recaen a solicitudes remitidas por ayuntamientos de diversos municipios de la Entidad en las que solicitan reformas a sus leyes de ingresos o tablas de valor unitario de suelo y construcción correspondiente al ejercicio fiscal del dos mil doce, en diferentes rubros; así como la autorización para la contratación de créditos.

De igual forma, la Comisión de Salud ha preparado el dictamen que recae a la iniciativa que formuló el Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se reforman el artículo 27 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de los Organismos Públicos Descentralizados de Servicios de Salud de Chihuahua, y del Instituto

Chihuahuense de Salud, con la finalidad de que la dirección general de dichos organismos recaigan en el titular de la Secretaría de Salud.

Las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Especial para los Festejos del Centenario de la Revolución Mexicana, comunicaron que ya se tiene dictaminada la iniciativa por medio de la cual se propone que esta Legislatura declare benemérito del Estado al General José Mariano Jiménez, y se inscriba su nombre con letras de oro en los Muros de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

De igual forma, la Comisión de Educación y Cultura informó que ha concluido el estudio y análisis de dos dictámenes; el primero por el que se reformar los artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; y el segundo, mediante cual se reforma el artículo 5 de la Ley Estatal de Educación para dar cumplimiento a lo ordenado por el decreto que reformara el artículo 3 constitucional en el que se le otorga el carácter de obligatoria y gratuita a la educación media superior.

Además, la Comisión de Desarrollo Social, manifestó que está en posibilidad de presentar el dictamen que tiene por objeto reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado referente a la Secretaría de Fomento Social.

La Comisión de Seguridad Pública, tiene preparado el dictamen mediante el cual se reforma el artículo 25 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de regular el funcionamiento de los consejos regionales que establece el Sistema Estatal de Seguridad Pública; así mismo diversos artículos de la Ley de la Cultura de la Legalidad para el Estado, en relación a la integración del consejo estatal.

Finalmente, la Comisión Especial de Análisis del Informe que Contempla la Labor de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, tiene preparado el informe que recayó al documento enviado por el Secretario General de Gobierno, que contiene la labor de las dependencias del Poder

Ejecutivo en el periodo comprendido del primero de octubre del dos mil once al veintinueve de febrero del dos mil doce, en cumplimiento del artículo 96 de la Constitución Política del Estado, mismo que con toda oportunidad hizo llegar a la Presidencia de esta Diputación Permanente.

Tercero.- Es atribución de este Órgano Colegiado convocar a períodos extraordinarios de sesiones cuando a su juicio lo exijan las necesidades del Estado, por lo que de conformidad con lo que dispone el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua se pone a consideración la convocatoria de los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua a un período extraordinario de sesiones el día lunes diez de septiembre del año dos mil doce, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Chihuahua, Chih., siete de septiembre del dos mil doce.

Firman los integrantes de la Diputación Permanente. Presidente, Diputado David Balderrama Quintana; Vicepresidente, Diputado Rubén Aguilar Jiménez; Secretario, Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel; Vocal, Diputado Francisco Javier Salcido Lozoya; Vocal, Diputado Samuel Díaz Palma; Sustituto, Diputado Francisco González Carrasco; Sustituto, Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Muchas gracias, Diputado Secretario.

4.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A continuación, procederemos a la elección de la mesa directiva que dirigirá los trabajos del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, para lo cual, esta Presidencia solicita propuestas para integrar la mesa directiva correspondiente.

Tiene la palabra el Diputado Fernando Mendoza Ruíz.

- **El C. Dip. Mendoza Ruíz.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Mendoza Ruíz.- P.R.I.:** Nos permitimos formular una propuesta para integrar la Mesa Directiva del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Como Presidente, Diputado Francisco González Carrasco; Primer Vicepresidente, Diputado Elías Gabriel Flores Viramontes; Segundo Vicepresidente, Diputado Samuel Díaz Palma; Primer Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río; Segunda Secretaria, Diputada Gloria Guadalupe Rodríguez González Diputado; Prosecretario, Diputado Rubén Aguilar Jiménez y, Prosecretario, Diputado Pablo González Gutiérrez.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Muchas gracias, Diputado.

¿Existe alguna otra propuesta?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

En virtud de no existir otra propuesta, se somete a la consideración de la Asamblea la realizada por el Diputado Fernando Mendoza Ruíz, la cual está integrada de la siguiente manera: Presidente, Diputado Francisco González Carrasco; Primer Vicepresidente, Diputado Elías Gabriel Flores Viramontes; Segundo Vicepresidente, Diputado Samuel Díaz Palma; Primer Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río; Segunda Secretaria, Diputada Gloria Guadalupe Rodríguez González; Prosecretario, Diputado Rubén Aguilar Jiménez y, Prosecretario, Diputado Pablo González Gutiérrez.

Si es de aprobarse la propuesta anterior, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su voto en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba la propuesta realizada por el Diputado Fernando Mendoza Ruíz.

En consecuencia, la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, queda integrada de la siguiente manera: Presidente, Diputado Francisco González Carrasco; Primer Vicepresidente, Diputado Elías Gabriel Flores Viramontes; Segundo Vicepresidente, Diputado Samuel Díaz Palma; Primer Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río; Segunda Secretaria, Diputada Gloria Guadalupe Rodríguez González; Prosecretario, Diputado Rubén Aguilar Jiménez; Prosecretario, Diputado Pablo González Gutiérrez.

5.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A continuación, se procederá a tomar la Protesta de Ley a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, para lo cual, les pido pasen al frente, y al resto de los Diputados y público que nos acompaña, les solicito, por favor, ponerse de pie.

[Los Legisladores electos para integrar la Mesa Directiva se sitúan frente a la Tribuna a efecto de rendir la protesta de ley. Aprovechan el momento los representantes de los diferentes medios de comunicación para imprimir sus placas].

[Diputados y público presente, atienden la solicitud del Diputado Presidente].

**CIUDADANOS DIPUTADOS:**

**¿PROTESTÁIS GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES, SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL SÉPTIMO**

PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, QUE SE OS HA CONFERIDO, CUIDANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN DE LA... Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y DEL ESTADO?

- Los CC. Diputados Integrantes de la Mesa Directiva.- [Levantando hacia el frente el brazo derecho, dicen:] **SÍ, PROTESTO.**

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: **SI ASÍ NO LO HICIEREIS, LA REPÚBLICA Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Gracias, señores Diputados.

Pueden sentarse.

6.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Habiéndose cumplido con el objeto de esta Junta Previa, se declara un receso con el propósito de que la Mesa Directiva electa para dirigir los trabajos del sex... Séptimo Período Extraordinario de Sesiones ocupe sus lugares y dé inicio al mismo.

Muchas gracias.

[Hace sonar la campana].

[Se levanta la Sesión a las 11:42 Hrs.]

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

**Dip. David Balderrama Quintana.**

Vicepresidente:

**Dip. Rubén Aguilar Jiménez.**

Secretario:

**Dip. Héctor Rafael Ortiz Orpinel.**

Secretaria de Servicios Jurídico Legislativos:

Lic. Lorena Serrano Rascón.

Jefa del Departamento de Proceso Legislativo:

Lic. Elizabeth Ramos Aburto.

Jefe de Oficina de Registro y Publicación del Diario de los Debates:

C. Priv. Josefina Paura Aldama.

Congreso del Estado. Palacio Legislativo.

Tels. 412-32-00 Ext. 25142 y 25067.

La suscrita, Licenciada Lorena María Serrano Rascón, Secretaria de Servicios Jurídico Legislativos del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con la facultad que se me otorga en el artículo 74, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, consigno que el documento que antecede, consta de cinco fojas útiles y que se refiere a la Sesión de la Junta Previa al Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, celebrada el diez de septiembre de dos mil doce.- Doy Fe. Chihuahua, Chih., a diez de septiembre de dos mil doce. \_\_\_\_\_